

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.278

Sábado 18 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2709752

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA CESACIÓN EN EL CARGO DE MIEMBRO DEL SECTOR PRIVADO QUE INDICA EN EL COMITÉ DE MANEJO DE COMITÉ DE MANEJO DE JUREL REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A LOS LAGOS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.273, de esta Subsecretaría, declárase la cesación del primer cargo, en calidad de miembro titular, de don Segundo José Víctor Herrera Ayancán, en representación de los pescadores artesanales de las regiones de Los Ríos y Los Lagos, en el Comité de Manejo de Jurel regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 17 del DS N° 95 de 2013, modificado por los DS N° 198 de 2014 y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento.

Pase la suplente, doña Flora Nancy Larraín Astete, a reemplazar el cargo titular señalado en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 18 del DS 95 de 2013, modificado por los DS N° 198 de 2014 y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

1 de octubre de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2709752

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl